



766

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 19 de Mayo de 1970.

Of. N° 686

Señor General de División EP.
D. Ernesto Montagne Sánchez,
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Estado en el Despacho de
Guerra.

Por oficio N° 676, de fecha 13 del presente mes, me fue grato transcribir a Ud. el informe del Presidente del Comité de Documentos, relacionado con la fotocopia de un Decreto expedido por el Libertador, don Simón Bolívar, que se sirvió usted enviarnos. Hoy cumpla con devolver a usted, adjunto al presente oficio, el mencionado documento.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

Anexo: Fotocopia Decreto expedido por
el Libertador Simón Bolívar.

BAF/az.